



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

SALTA, 1 de diciembre de 2021

EXPEDIENTE N° 10.807/2016

R-DNAT-2021 N° 1159

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de admisión a la Carrera de Posgrado, Maestría Académica en Riego y Uso Agropecuario del Agua, elevada por el Ing. Agr. Fernando Ramiro ORELLANA MASCIARELLI; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 51 a 58 obra Nota, interpuesta por el Maestrando, en la que presenta su proyecto de Tesis titulado: "Evaluación de diferentes niveles de disponibilidad hídrica en el período crítico de la chía (Salvia hispánica L.) sobre la generación del rendimiento";

Que a fs. 59 a 84 el Maestrando, solicita designación de Directora, MSc. Josefina DIEZ y Co-director Dr. Martín ACRECHE;

Que a fs. 85 a 87 obra Acta de Comités Académico y Organizador de la Maestría en Riego y Uso Agropecuario del Agua, que aprueba el proyecto de tesis titulado: "Evaluación de diferentes niveles de disponibilidad hídrica en el suelo durante el período crítico de la Chía sobre la generación del rendimiento" y recomiendan la designación de la MSc. Josefina DIEZ como Directora y del Dr. Martín ACRECHE como Co-Director;

Que a fs. 88 a 163, el Maestrando, solicita acreditación de cursos de posgrado correspondiente al Primer Ciclo –Curricula Fija y al Segundo Ciclo- Curricula Flexible, adjuntando documentación de los mismos;

Que a fs. 135 obra presentación de Informe de Avance y actividades complementarias realizadas por el Maestrando;

Que a fs. 164 a 170 obra Acta de Comités Académico y Organizador de la Maestría en Riego y Uso Agropecuario del Agua que recomienda aprobar todos los cursos de la curricula fija, dar por cumplidas 160 horas de actividades complementarias y aceptar el Informe de Avance presentado;

Que a fs. 172 rola Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en igual sentido;

Que a fs. 173 luce Despacho de Consejo y Comisiones N° 0.327/21, que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 172;

Que a fs. 174 a 175 obra Acta de Comités Académico y Organizador de la Maestría en Riego y Uso Agropecuario del Agua que recomienda aprobar los siguientes cursos de la curricula flexible:

A
Salta



EXPEDIENTE N° 10.807/2016

R-DNAT-2021 N° 1159

1. Hidrología Subterránea y Uso de Acuíferos para la Producción Agropecuaria. (UNCa, 24 al 28 de abril de 2017)
2. Sistematización y Manejo de Suelos para la Producción Agropecuaria (UNSa, 14 al 18 de agosto de 2017)
3. Diseño de Pequeñas Obras Hidráulicas para Uso Agropecuario (UNT, 23 al 27 de octubre de 2017);

Que a fs. 176 rola Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en igual sentido;

Que a fs. 177 luce Despacho de Consejo y Comisiones N° 0.615/21, que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 176;

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el proyecto de Tesis titulado: "Evaluación de diferentes niveles de disponibilidad hídrica en el período crítico de la chíá (Salvia hispánica L.) sobre la generación del rendimiento", presentado por el Ing. Agr. Fernando Ramiro ORELLANA MASCIARELLI, por las razones mencionadas en el exordio. -

ARTÍCULO 2º.- ACEPTAR a la MSc. Josefina DIEZ, como Directora de esta Tesis de Magister y al Dr. Martín ACRECHE como Co-Director. -

ARTÍCULO 3º.- ACREDITAR, por las razones mencionadas en el exordio, al Maestrando Ing. Agr. Fernando Ramiro ORELLANA MASCIARELLI, los cursos del Primer y Segundo Ciclo de la Maestría en Riego y Uso Agropecuario del Agua, de acuerdo al siguiente detalle:

CURRICULA CERRADA Y OBLIGATORIA:

- **"METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS"** – Aprobado – 60 (sesenta) horas (fs. 90 a 96).
- **"BIOESTADÍSTICA Y DISEÑO EXPERIMENTAL"** – Aprobado – 80 (ochenta) horas (fs. 97 a 101).
- **"RELACIÓN AGUA, SUELO, PLANTA, ATMÓSFERA"** – Aprobado – 60 (sesenta) horas (fs. 102 a 103).
- **"HIDRÁULICA APLICADA AL USO AGROPECUARIO DEL AGUA"** – Aprobado – 40 (cuarenta) horas (fs. 104 a 105).

A
gllb



EXPEDIENTE N° 10.807/2016

R-DNAT-2021 N° 1159

- **“DISEÑO, OPERACIÓN Y EVALUACIÓN DEL RIEGO POR SUPERFICIE”** – Aprobado – 40 (cuarenta) horas (fs. 106 a 108).
- **“DISEÑO, OPERACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIEGOS PRESURIZADOS”** – Aprobado – 80 (ochenta) horas (fs. 109).
- **“DISPONIBILIDAD Y MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO PARA USO AGROPECUARIO”** – Aprobado – 60 (sesenta) horas (fs. 110 a 115).
- **“DESARROLLO RURAL Y PLANEAMIENTO HÍDRICO”** – Aprobado – 80 (ochenta) horas (fs. 116 a 126).

CURRICULA FLEXIBLE:

- **“HIDROLOGÍA SUBTERRÁNEA Y USO DE ACUÍFEROS PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA”** – Aprobado – 40 (cuarenta) horas (fs. 127 a 128).
- **“SISTEMATIZACIÓN Y MANEJO DE SUELOS PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA”** – Aprobado – 40 (cuarenta) horas (fs. 129 a 131).
- **“DISEÑO DE PEQUEÑAS OBRAS HIDRAÚLICAS PARA USO AGROPECUARIO”** – Aprobado – 40 (cuarenta) horas (fs. 132 a 133).

ARTÍCULO 4: DAR POR CUMPLIDO el requisito de Actividades Complementarias (160 horas), al Ing. Agr. Fernando Ramiro ORELLANA MASCIARELLI, según el siguiente detalle:

- Curso: “Diseño de Riego-Hunter” – fs. 163
- Participación en Proyecto del CI-UNSa – fs. 152 a 162
- Curso de Posgrado: “Ecofisiología de Cultivo” – fs. 150 a 151
- Participación en Seminarios del Área de Ecofisiología de Cultivos (INTA). – fs. 148 a 149 –

ARTÍCULO 5º.- APROBAR el Informe de Avance del Ing. Agr. Fernando Ramiro ORELLANA MASCIARELLI, por las razones mencionadas en el exordio. -

ARTÍCULO 6º.- HÁGASE SABER a los mencionados en la presente y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos. -

ARTÍCULO 7º.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta. -
Ifa/CNG.


Esp. ANA P. CHÁVEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. VIRGILIO NÚÑEZ
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales